

ACTA 24ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día siete del mes de junio del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la vigésima cuarta sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
6. Comparecencia de la Directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, Director de Desarrollo a la Pirotecnia, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Regularización de la Propiedad Privada Inmobiliaria y Titular del Instituto Municipal de la Mujer.
7. Análisis, y en su caso aprobación de la adquisición de 86 uniformes, con botas, gorras y chalecos para los elementos faltantes de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal por un monto de \$311,750.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. Incluido, a pagar con recurso remanente de FORTAMUNDF.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto 4 de la orden del día.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta Vigésima Segunda de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Vigésima Segunda de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 24 de mayo del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta Vigésima Tercera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Vigésima Tercera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 31 de mayo del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, la comparecencia de la Directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, para que presente su informe trimestral de su área.

Compare la Profra. María Cristina Hernández Gutiérrez, Directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, e informa lo siguiente:

Este informe de actividades corresponde al periodo de MARZO a MAYO. En dicho periodo, esta dirección, realizo y contribuyo en las siguientes actividades.

RUBRO	FECHA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	AVANCE
DESARROLLO SOCIAL	ABRIL- MAYO	PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO ALIMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizó la propuesta de una convocatoria para dicho programa. ❖ Se integraron los formatos de inscripción al programa y cuestionario único de información socioeconómica (CUIS). ❖ Se realizó el proceso de inscripción a dicho programa. ❖ Actualmente se trabaja en la revisión y captura de expedientes de los registrados al programa. 	100%
	PERMANENTE	ORIENTACIÓN AL PÚBLICO SOBRE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE NIVEL FEDERAL Y MUNICIPAL.	Se brinda información, a la ciudadanía que lo requiera, sobre los programas federales, estatales y municipales vigentes	100%
EDUCACIÓN	PERMANENTE	SERVICIO SOCIAL PRÁCTICAS PROFESIONALES, PRACTICAS DE EJECUCION, ESTANCIAS Y ESTADIAS	<p>Se realiza el proceso de inscripción de prestadores de servicio social, se les canaliza a las diferentes áreas de la administración y se monitorea y evalúa su desempeño.</p> <p>Se emiten cartas de aceptación y término de los prestadores.</p> <p>Este servicio se brinda a 150 alumnos de bachillerato y a 50 de universidad atendiendo actualmente a 200 estudiantes de nuestro Municipio.</p>	100%



COMITÉS	PERMANENTE	SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	En el tema de la protección a las niñas, los niños y los adolescentes se integró un comité que nos permite estar al pendiente y atender asuntos relacionados con los derechos de los mismos y atender de forma inmediata dando apoyo a los padres y madres de familia que se acercan a mí para orientar y conseguir un lugar para sus hijos cuando estos no tienen escuela o han perdido su lugar que tenían por diversas razones.	100%
	JUNIO	COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.	Se tiene en puerta la conformación de un comité que se encargará de evitar el trabajo infantil.	0%
TRANSPARENCIA	MAYO	SE ENTREGO INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMETRESTRE	Informe acerca de: Calendario Escolar vigente, Normatividad del área, directorio de bibliotecas municipales a través de una ficha técnica de cada una. Otro informe versa sobre una solicitud de acceso a la información referente a los eventos que ha cubierto esta dependencia así como los gastos que implicaron.	100%
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA	MAYO, JUNIO Y JULIO	SE TRABAJA EN LA INTEGRACION DE LA CARPETA PARA OBTENER LA NORMA INSTITUCIONAL DE CERTIFICACION	Como Directora de Desarrollo Social, la Secretaria de Hacienda, me solicita tener una certificación para lo cual acudí a la Ciudad de Toluca a un examen de diagnóstico y regresaré el 27 de julio a presentar una carpeta con información que estoy preparando y me someteré a un examen formal para acreditarlo y obtener la certificación como Directora de Desarrollo Social.	60%

Acto seguido.- Comparece el director de Desarrollo a la Pirotecnia, C. Emmanuel Reyes Urbán, e informa lo siguiente:

- a) Se realiza el censo de integrantes de la zona en el cual se tienen datos como dueños o arrendatarios, permisionarios o en vías de regularizar, tipo de producto que se produce, pirotécnicos por lote, ubicación, lotes desocupados, nivel de riesgo y elementos para disipar fuego por módulos, y en resumen sería lo siguiente:
 1. 154 módulos (lotes)
 2. 1 bodega de material químico de la cerillera la perla, de fosforo rojo
 3. 4 productores de cerillo
 4. 70 productores de cometa
 5. 36 productores de cañón
 6. 32 productores de silbato
 7. 8 productores de bombas
 8. 18 productores de castillos
 9. 46 productores de artificios diversos
 10. 4 módulos de venta de material en la saucera
 11. 48 barriles
 12. 74 módulos con permiso de SEDENA y 8 en vías de regularización.
- b) Se realiza visita a las instalaciones de la cámara de senadores para realizar un evento dentro de ella, con la intención de elaborar una carta firmada por senadores donde aclaren que se puede quemar pirotecnia en cualquier lugar o recinto siempre y cuando sea de manera legal y profesional.



- c) Se han realizado 4 reuniones con el Jefe de Normas de la Secretaría de Economía con quien se acordó realizar la norma oficial; para ello se realizan las reuniones donde se aporta la información para realizarla en conjunto.
- d) Visita por parte de la dirección, PC, IMEPI y mesa directiva para revisar cada taller y determinar las recomendaciones importantes para mejorar la seguridad en la zona, de igual forma se buscó detectar producción de material ilegal en la zona 7. Productores con material ilegal con advertencia.
- e) Se realiza visita a las instalaciones de la UAM de Azcapotzalco junto con la mesa directiva de la Saucera y autoridades con el plan de desarrollar especialidades con carácter oficial enfocados en carreras o especialidades que aporten a la pirotecnia.
- f) Se recibe la visita por parte del CENAPRED para determinar las mejoras y enlaces para desarrollar un plan de trabajo conjunto en fin de reducir los accidentes laborales.
- g) Se realiza junta y debate con productores de silbato, ya que se habían detectado en su mayoría percances con este producto, y se logra concluir en varios puntos referentes que aportan al buen manejo de estas sustancias, y así mismo terminar con los accidentes, de igual forma se envían a su estudio dos fórmulas de este producto, con el fin de determinar causas posibles de percances. (Después de esta reunión no se han producido accidentes de este producto).
- h) Se realizan las jornadas de apoyo a la limpieza de la saucera con la intención de mejorar la seguridad con el apoyo de servicios públicos.
- i) Se realizan 19 recomendaciones de visitas a casas habitación con denuncias del **089** para su reubicación, retirando cerca de 24 toneladas de producto pirotécnico en la zona urbana y reubicado en zona permitida.
- j) Se realizan a la fecha 3 visitas al aeropuerto Felipe ángeles como parte de la comisión de seguridad aérea, donde se entrega el calendario de festividades mayores en Tultepec con fechas y con ubicaciones de las mismas; así mismo se entrega un estudio de elevación y de impacto sonoro de los productos. Se lleva proyecto con el tema de los globos de cantoya y se continúa en el trabajo para no afectar en ningún sentido nuestras actividades.
- k) Se realizan reuniones continuas y convocatorias por parte de ciudadanos y gobierno con el tema del museo de la pirotecnia, donde se pretende exponer la parte histórica y desarrollo de nuestra actividad dentro del Municipio, con la participación del pueblo en general.
- l) Se han atendido 16 llamados de emergencia de los cuales 4 son en la zona de la saucera y 12 en casa habitación o zona urbana, dando un saldo de tres finados los cuales realizaban silbato y los tres son en casa habitación.

Asimismo, informa que han llevado los siguientes proyectos:

- a) Certificación universidad mexiquense bicentenario.
- b) CECYTEM de aplicaciones y software de diseño, y
- c) Platica con la empresa de CHRIS DIXON de los estados unidos y visita para el mes de julio para un proyecto de exportación.

Acto seguido.- Comparece el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Regularización de la Propiedad Privada Inmobiliaria, C. Rodolfo Valencia Caballero, e informa los siguiente:

1. Se llevó a cabo la ratificación del convenio con el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) en la ciudad de Toluca, mismo que se aprobó el pasado 10 de marzo del corriente, tomando el curso de capacitación el pasado 20 de mayo, por lo que hasta el día de hoy se están integrando los expedientes de nuevo ingreso; así como la actualización de los documentos de expedientes de administraciones anteriores.

2. El pasado 25 de abril del año en curso se llevó a cabo la firma del convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) para el desarrollo de los programas de regularización de la tenencia de la tierra y el mejoramiento de vivienda, llevándose a cabo la protocolización de toma de protesta, el pasado 30 de mayo, donde se conformó el comité.
3. El pasado 25 de abril del año en curso se llegó a un convenio de colaboración con la Notaria 31 localizada en el municipio de Cuautitlán de Romero representada por la Lic. María de Lourdes Salas Arredondo para llevar a cabo el asesoramiento gratuito a la población de Tultepec que requiera los servicios tales como la escrituración, testamentos, entre otros; a la fecha tenemos 10 gestiones notariales.
4. Se realiza el asesoramiento y proceso del trámite de Traslado de Dominio a las personas que lo solicitaron a través del Ejecutivo Municipal; hasta el día de hoy van 20 trámites que se encuentran en proceso de alineamiento en la Dirección de Desarrollo Urbano.
5. El 1 de junio se llevó a cabo una reunión con el Comisariado Ejidal y su mesa directiva del Ejido de Tultepec, en donde se acordó el apoyo de constancias de "No ser Propiedad Ejidal", lo anterior para dar continuidad a su regularización a través del Traslado de Dominio.
6. Se dio el inicio de campaña de Regularización de la Propiedad que será del mes de junio a diciembre del año en curso, en donde le darán la certeza jurídica sobre sus bienes inmuebles.
7. Se gestionó con la diputación federal Lic. Gustavo Contreras, el apoyo de un kiosco informativo para trámites de INFONAVIT, el cual será un módulo digital interactivo de auto servicio para la atención de la ciudadanía, por lo que estará una semana en el municipio cada bimestre; estando en espera de la fecha en que dará inicio.
8. El pasado 30 de marzo, se agendo una cita con el Ing. Edmundo Cruz Martínez, delegado del INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable), pero al realizar cambio de delegado dentro del Instituto; quedando como representante el Dr. Alejandro Hernández Gutiérrez, nos indican que estemos al pendiente.
9. De igual modo se ha llevado a cabo la elaboración de contratos de compra-venta y donación, en este bimestre se han realizado 29, haciendo un total de 43 contratos entregados y en proceso de regularización de enero a la fecha.
10. Asimismo, en este trimestre se realizaron 308 asesorías brindadas a la ciudadanía que lo ha requerido tanto para su trámite traslativo de dominio, así como la de inmatriculación administrativa.

Acto seguido.- Por último, comparece la Titular del Instituto Municipal de la Mujer, Lic. Leslie Jeannette Ramírez Contreras, e informa lo siguiente:

Enero

18 de enero: reunión de trabajo con EPO 31 en la que se acordó vinculación y apoyo con platicas talleres y canalización a estudiantes al área de psicología que se detecten con casos de Violencia

24 de enero: vinculación con CECYTEM Tultepec y EPO 306 que se acordó apoyo con platicas talleres y canalización a estudiantes al área de psicología que se detecten con casos de Violencia

25 de enero: Campaña con administración 2022-2024 Día naranja, colocación de lonas en puntos estratégicos y entrega de información parte alta del municipio.

31 de enero: se lanza convocatoria para taller de defensa personal



Febrero

3 de febrero: reunión con delegada regional y Directoras

8 de febrero: conferencia “empoderamiento de las mujeres” con mujeres comerciantes de Tultepec

9 de febrero: instalación de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

10 de febrero: inicio del taller de defensa personal

15 de febrero: evaluación a la academia de policía

16 de febrero: vinculación con líder del mercado de artesanías San Pablito, en la que se acordó apoyo con platicas talleres y canalización a mujeres al área de psicología que se detecten con casos de Violencia

25 de febrero: en el marco del día naranja, platica violencia y tipos de violencia, apoyo de seguridad pública para realizar faena en un espacio de la unidad CTM para uso más óptimo y demostración de taller de defensa personal

Marzo

1 y 2 de marzo: coordinación de actividad autorretrato con toda la población estudiantil de la preparatoria EPO31

3 de marzo: reunión con delegada regional y Directoras

Instancian de Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres

4 de marzo: participación con grupo de mujeres en el Carnaval de inauguración de la XXXIII Feria Internacional de la Pirotecnia

8 de marzo: conmemoración del día internacional de la mujer evento masivo Participación en el recorrido cultural con un torito pirotécnico emblemático del Instituto Municipal de la Mujer

10 de marzo: conferencia en escuela secundaria “Nicolás Bassols” Equidad de género”

11 de marzo: invitación a taller para padres EPO 31

18 de marzo: vinculación con el proyecto “paz cívica” para canalizar a adolescentes en situación de orfandad

23 de marzo: Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres

Conferencia "Violencia Familiar" con alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

24 de marzo: platica Prevención de Violencia en el Noviazgo “mitos del amor romántico” estudiantes preparatorias CECYTEM

25 de marzo: día Naranja, un día para generar conciencia y eliminar la violencia de género, conferencia a alumnos de preparatoria Epo31 “prevención de la violencia” y enlace con el proyecto “paz cívica” para canalizar a adolescentes en situación de orfandad

Abril

4 y 6 de abril: platica lenguaje incluyente estudiantes preparatorias CECYTEM

7 de abril: arranque del proyecto Radio IMMujerTultepec informando a las mujeres Tultepequenses de los servicios que se brindan.

19 de abril: reunión con Delegada Regional y Directoras de los institutos que la conforman



26 de abril: conferencia CECYTEM Tultepec “Redes Sociales Seguras”

28 de abril: conferencia CECYTEM Tultepec “lenguaje incluyente”

Participación en conferencias con SIPINNA (Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes)

Mayo

5 ,12,19,26 de mayo: taller “Creencias, Autoestima y autoimagen”

17 de mayo: capacitación CECyTEM Norma 025

23 de mayo: reunión de trabajo Institutos de la Mujer Región III

25 de mayo: Día Naranja, visita a escuelas (secundaria Teyahualco Y Real)

28 de mayo: Participación en la Instalación del Primer Comité de Diversidad

31 de mayo: Inicio de Grupos de Reflexión para Mujeres y Hombres en conjunto con ISSEM

Junio

2 de junio: Platica a comunidad de Paseos I, con el tema “Comunicación Efectiva Entre Padres Madres e Hijas e Hijos, sobre sexualidad”

3 de junio: platica Escuela Secundaria Técnica 43 "Emiliano Zapata Salazar", con los temas "Manejo de Conflictos y Redes Sociales Seguras"

8 de junio: platica Escuela Secundaria Oficial NO. 0568 Juan Rulfo, con el tema Inteligencia Emocional

10 de junio: platica Escuela Secundaria Técnica 43 "Emiliano Zapata Salazar", con los temas "Manejo de Conflictos y Redes Sociales Seguras"

14 de junio: Platica a comunidad CTM, con el tema “Heridas De La Infancia”

15 de junio: platica Escuela Secundaria Oficial NO. 0568 Juan Rulfo, con el tema Inteligencia Emocional

16 de junio: Platica a comunidad Arcos Tultepec con el tema “Autoestima y Empoderamiento, Mujeres Fuertes”

Actividades globales	Cantidad
Platicas a escuelas	22
Platicas en comunidad	9
Atención psicológica	198
Asesorías	146
Transmisiones del Programas de radio (mujeres de cambio, heridas del alma, mujeres literarias, como se una mujer audaz, nuevas masculinidades, feminicidio, empoderamiento de las mujeres)	7

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.



El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

En uso de la palabra el Presidente Municipal informa en el punto de la orden del día, no es el monto correcto de la adquisición de uniformes, con botas, gorras y chalecos para los elementos faltantes de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, por lo que sería por un monto de \$366,125.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. Incluido, a pagar con recurso remanente de FORTAMUN.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba un presupuesto de \$366,125.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido para la adquisición de 101 uniformes faltantes, con botas, gorras y chalecos para los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, a pagar con recurso remanente de FORTAMUN.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Análisis, y en su caso aprobación de presupuesto para complemento de instrumentos del Programa Jóvenes por Tultepec.
2. Ratificar convenio con el Ejido de Tultepec.
3. Autorización de presupuesto para la introducción de red de drenaje y agua potable en la Cerrada Manuel Gonzalez Camarena; así como la pavimentación con concreto hidráulico de la cerrada 7ª Avenida de Chamapa, a pagarse con recursos propios.
4. Autorización de presupuesto para la compra de carpetas a donarlas a escuelas del Municipio, para término de ciclo escolar.
5. Actualización de la Página de internet.
6. Tema de los puestos nocturnos.
7. Rehabilitación de parroquia Nuestra Señora de Loreto.
8. Información sobre convocatoria del escudo del Ayuntamiento.
9. Solicitud de puntos de acuerdos para el día sábado.
10. Apoyo a la capilla del Barrio San Juan.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.



En uso de la palabra, el Presidente Municipal informa que el Programa Jóvenes por Tultepec ha sido un éxito, y se siguen inscribiendo muchos más en las diferentes comunidades; por lo que solicita se autorice un presupuesto de \$275,290.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.). para la compra de atriles, sillas y guitarras; asimismo, informa que ya se están dando pláticas psicológicas a los padres de familia, y posteriormente sería a los que toman el programa.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO. - El Honorable Ayuntamiento autoriza un presupuesto de \$275,290.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. a pagarse con recurso propios, para la adquisición de complementos de instrumentos musicales como atriles, guitarras y sillas, para el Programa Jóvenes por Tultepec, quedando de la siguiente manera:

	CANTIDAD	TOTAL
ATRILES	320	\$80,090.00
SILLAS	200	\$57,200.00
GUIARRAS	200	\$138,000.00

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal informa que le hicieron llegar un convenio con el Ejido de Tultepec y que fue firmado en la administración pasada. La propuesta que se tiene es requerir una relación estrecha con ellos, ya que se tiene la propuesta de llegar a un acuerdo con ellos para empezar a impulsar la pavimentación de 4 carriles de la Av. San Antonio y la pavimentación de la Recursos Hidráulicos para conectarnos con la autopista. Se reunió con ellos, y se quedó en 2 propuestas; la primera es ratificar el acuerdo de cabildo donde se le condone el pago de agua y se les haga una toma de agua por cada ejidatario acreditado de Tultepec, y 2; de esos \$120,000.00 mensuales, que sea de \$90,000 a 94,000.00 mensuales; así como una despena para 210 ejidatarios.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:



Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.2

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento autoriza la ratificación del convenio con el ejido de Tultepec, con los siguientes puntos:

Acuerdo de cabildo donde se le condone el pago de agua y se les haga una toma de agua por cada ejidatario acreditado, y 2; de esos \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, que sea de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a \$94,000.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales; así como una despesa para 210 ejidatarios.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, a la Tesorería Municipal, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa, que ahora que se están llevando los COCICOVIS en las comunidades, le abordaron los vecinos de la Cerrada 7ª Avenida de Chamapa para solicitar la introducción de red de agua potable; así como en la cerrada Manuel Gonzalez Camarena la pavimentación; por lo que solicita se autoricen dichos presupuestos, en la cual se les da una copia de presupuestos a los integrantes del ayuntamiento para su aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.3

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento autoriza un presupuesto de \$119,454.10 (CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la introducción de drenaje y agua potable, en la cerrada Manuel Gonzalez Camarena, Col. San Pablo; así como la pavimentación con concreto hidráulico, de la cerrada 7ª Avenida de Chamapa, Barrio San Miguel Otlica, por un monto de 388,282.48 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. incluido, ambas a pagarse con recursos propios.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se apruebe un presupuesto para la adquisición de carpetas, en beneficio a todas las escuelas del Municipio que lo soliciten para término del ciclo escolar; por lo que propone 3 modelos diferentes con distinta cotización, y la pone en consideración del Ayuntamiento, en la cual todos están de acuerdo que sea el modelo de vinil tamaño oficio, y en próxima sesión de cabildo hacer el corte de escuelas, y definir el monto a gastar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor informa, que ha estado revisando la página del Ayuntamiento para ver información como el Bando y Reglamento, y el reglamento no aparece; así como el Reglamento de limpia, y ve también que no está actualizada y tiene muchos link rotos; por lo que sugiere que toda información, así como trípticos, se publiquen, y exhorta a comunicación social que verifiquen ese tema.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor informa que siguen viniendo los comerciantes de los puestos nocturnos, y comentan que aún no se les han presentado un proyecto de cómo sería el modelo; y exhorta que se vea ese asunto lo más pronto posible, ya que muchos se están gastando su capital para ese proyecto.

Por lo anterior, sugiere se lleve a cabo una reunión con la comisión edilicia, el Director y los comerciantes nocturnos del centro, para que ya se defina este asunto.

El Presidente Municipal informa, que quede la invitación para el día viernes 10 de junio, a las 10:00 hrs., con el Director de Desarrollo Económico, la comisión edilicia y los que gusten asistir de los regidores, y los comerciantes nocturnos del centro.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor informa que el párroco de la iglesia Nuestra Señora de Loreto le comentó que se ha iniciado con la etapa de rehabilitación de la parroquia; así como se



reunió con autoridades del Instituto de Antropología e Historia por ser un tema de un edificio histórico – artístico; por lo que exhorta al Presidente Municipal le de la oportunidad de recibirlo para informarle bien el tema.

El Presidente Municipal informa, que la profesora Juana Antonieta Zúñiga Urban es la encargada de ver ese tema, ya que se hizo un libro de la iglesia, y propone reunirse con el párroco para ver de qué manera se puede apoyar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor menciona, que la información sobre la convocatoria del escudo del Ayuntamiento, no aparece en la página, y su pregunta es si se publicó, ó se vuelva a publicar.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa, que sí se publicó y no hubo respuesta por parte de alguna persona interesada.

El Presidente Municipal comenta que si no hay interés de la comunidad propone que sea la profesora Juanita quien se encargue de la elaboración del escudo municipal, que haya una republicación de la convocatoria.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Séptimo Regidor exhorta, que el acta se entregue los días sábados para su revisión, para que en próxima sesión se apruebe sin ningún inconveniente; así como agregar en la orden del día los puntos de acuerdo para su aprobación.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diecinueve horas con cinco minutos del día siete del mes de junio del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

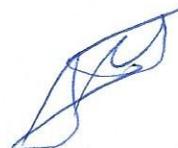
PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. MARIO ÁGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.

C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.




C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.


MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTENO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO